

Y... ¿Dónde están las armas?

Escrito por Agencias

Miércoles 13 de Julio de 2011 00:22

+ Mil 430 de "Rápido y Furioso" no aparecen

WASHINGTON, E.U., 12 de julio de 2011.- Estados Unidos no encuentra mil 430 armas "perdidas" durante la Operación "Rápido y Furioso", que abrió la frontera estadounidense para permitir la entrada de 2 mil 020 armas en total.

Esa operación autorizada por altos funcionarios de Seguridad, que dijo el presidente Obama o haber autorizado, pretendía llegar a las bandas criminales poniéndolas como señuelo.

Fuentes relacionadas con la investigación dicen que el Gobierno estadounidense abrió esa averiguación en la Oficina de Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) a mediados de junio, cuando un informe presentado en el Congreso calificó de fallido el operativo lanzado en 2009.

De las 2 mil 020 armas que se emplearon en la operación, 363 se han encontrado en Estados Unidos y otras 227 en México. Es decir, mil 430 armas no aparecen.

El objetivo del operativo policial intentaba crear un nexo quienes compran el armamento en Estados Unidos y los capos de los cárteles de drogas en México que las reciben, pero el rastro de las mismas se perdía y solo algunas fueron halladas en escenarios de crímenes, cual ocurriese el 15 de febrero en San Luis Potosí, con el arma estadounidense vendida en Texas que se usó para ultimar al agente de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) Jaime Zapata.

Según informes en investigación, Rápido y Furioso "nunca consiguió su objetivo de desmantelar un cártel de droga" y "de hecho, la ATF no estuvo ni siquiera cerca", indica el documento presentado al Congreso.

Y... ¿Dónde están las armas?

Escrito por Agencias

Miércoles 13 de Julio de 2011 00:22

En él se asegura que se puso en riesgo a los agentes fronterizos y "contribuyó al aumento de la violencia y de muertes en México".

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, debió explicar hace dos semanas que su gobierno "tomará una acción apropiada" cuando se complete la investigación sobre el operativo.

El Departamento de Justicia ya comenzó a tomar medidas para cambiar su política y compensar daños causados, una de ellas exigir a las tiendas de armas en cuatro estados de la frontera que informen sobre los compradores de armas de alto poder para determinar si son bandas criminales las que las que los adquieren.

La medida, anunciada el lunes por el fiscal general adjunto estadounidense, James Cole, se aplicará "sólo a las ventas múltiples de ciertos tipos de rifles semiautomáticos" a la misma persona durante un periodo de cinco días, en Arizona, California, Nuevo México y Texas.

Sin embargo, armeros de esas entidades señalaron que esa medida ya tiene 10 años vigente y no ha exigido. Ni siquiera, dijo uno de ellos, ha llegado la notificación oficial de que entra en vigor, al margen de que funcionarios de ambos países han señalado que esa medida es suficiente para imponer freno al flujo de armamento hacia México.